

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS  
CAP001-2013 PROINVERSION**

<b>Nombre del puesto</b>	:	JEFE DE UNIDAD FORMULADORA
<b>Código del Puesto</b>	:	<b>090 SP/ DS</b>
<b>Grupo ocupacional</b>	:	DIRECTIVO SUPERIOR
<b>Categoría ocupacional</b>	:	DIRECTIVO
<b>Unidad Orgánica</b>	:	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
<b>Lugar de Prestación del Servicio</b>	:	LIMA

---

---

Número de Puestos vacantes: 1

**I. OBJETIVO DEL PUESTO**

Dirigir la formulación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco de los principios, normas y métodos del Sistema Nacional de Inversión Pública a fin de optimizar el uso de los recursos públicos.

**II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

1. Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, referido a las funciones y responsabilidades de la Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión Pública;
2. Dirigir el equipo técnico encargado de la formulación y evaluación los Proyectos del Portafolio de Inversiones;
3. Coordinar permanentemente con el Jefe de Portafolio de Inversión, para la priorización, formulación y reformulación en los proyectos de inversión pública, que será elevada al Comité Especial de Inversión Pública – CEPIP;
4. Formular pautas o lineamientos para el buen funcionamiento de la Unidad Formuladora;
5. Presentar al CEPIP los proyectos para elevar al Consejo Directivo - CD y calendarizar su desarrollo desde la formulación hasta la aprobación del informe de evaluación;
6. Brindar soporte en temas del SNIP al CEPIP y a la Dirección de Promoción de Inversiones.;
7. Aprobar y elevar al CEPIP, los Términos de Referencia para la contratación de un consultor externo encargado de la formulación de estudios de proinversión requeridos para los proyectos asignados;
8. Revisar, aprobar y emitir informes de los estudios de preinversión de los proyectos asignados;
9. Sustentar los informes ante los Comités Especiales de PROINVERSION;



10. Tramitar la declaratoria de viabilidad de los proyectos encargados ante las respectivas Oficinas de Programación de Inversión de los sectores concedentes o DGPI del MEF;
11. Asistir a reuniones de coordinación con los asesores externos y/o entidades públicas relacionados a los proyectos asignados;
12. Desarrollar capacitación interna sobre temas del SNIP al equipo de estructuración financiera, así como al equipo técnico que lo requiera;
13. Responsable de mantener actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos del SNIP;
14. Programar, dirigir y controlar las acciones relacionadas con los estudios de pre Inversión;
15. Otras actividades que le sean asignadas por el Comité Especial de Inversión Pública – CEPIP y el Director de Promoción de Inversiones.

### III. PERFIL DEL PUESTO

#### A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Ingeniería, Economía, Administración o carreras afines al ámbito de su competencia. Colegiado y habilitado.

#### B. EXPERIENCIA

Experiencia profesional de 7 años como mínimo; y

#### C. CAPACITACIONES

Especializaciones en economía, gestión pública, formulación y evaluación social de proyectos de Inversión Pública o temas afines a los procesos de promoción.

#### D. COMPETENCIAS

##### GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

##### ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Liderazgo.
- Comunicación efectiva.

### IV. REMUNERACION: S/. 15 000.00